

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	76-001-31-03-017-2020-00011-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.
Demandado	Organización Duran Rangel SAS Mauricio Duran Rangel
Providencia	Auto Sustanciación No. 418
Decisión	Remite proceso Superintendencia de Sociedades

En virtud a la apertura de Reorganización Empresarial de la Sociedad Organización Duran Rangel SAS y el señor Mauricio Duran Rangel, que cursa ante la Superintendencia de Sociedades, habrá de remitirse el proceso ejecutivo, de conformidad con lo previsto en la Ley 1116 de 2006.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, el Juzgado Diecisiete Civil del Circuito de Santiago de Cali,

RESUELVE

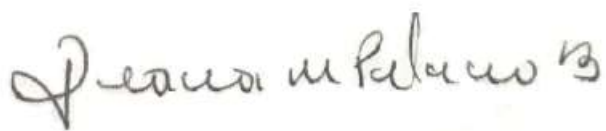
PRIMERO: REMÍTASE el expediente digital a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CALI del presente proceso EJECUTIVO adelantado por BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. contra ORGANIZACIÓN DURAN RANGEL SAS y MAURICIO DURAN RANGEL, en el estado que se encuentra para los fines previstos en la Ley 1116 de 2006 al correo electrónico webmaster@supersociedades.gov.co.

SEGUNDO: DEJAR a disposición de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CALI, las medidas cautelares practicadas dentro del mismo.

TERCERO: CANCELESE su radicación y procédase de conformidad.

CUARTO: De conformidad con lo previsto en el Decreto 806 del 4 de junio del 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho, la presente decisión deberá notificarse por estados electrónicos y remitirse a los correos electrónicos; webmaster@supersociedades.gov.co
ceo@duraneventos.com, notificaciones.concursales.cali@gmail.com
notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MARCELA PALACIO BUSTAMANTE

JUEZ

046

**JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL
CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA**

*En Estado No. __076__ de hoy se
notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: _7 de septiembre de 2020 _*

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario